PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

La carestía de las subsistencias.

La carestía de la vida es la preocupación del Gobierno y las autoridades de Madrid. Con paliativos, que no con remedios heróicos y radicales, se acudirá á socorrer la necesidad pública, atacando en la superficie, y después de otra temporada en que la miseria contendrá resignadamente sus manifestaciones de protesta, descubrirá el mal su aspecto siniestro, sus caracteres intensos, como perdurable amenaza contra la tranquilidad y el orden social.

Será sin duda una preocupación muy grave para las autoridades y el Gobierno resolver esa clase de conflictos.

Es mayor, sin término de comparación, la que agobia á los menesterosos, por los apremios y dificultades de la vida en tanto no se procure resueltamente la extirpación de las causas.

Es la acción del Gobierno y las autoridades en estos casos en que la carestía de las subsistencias se exacerba pasando de su período agudo á originar conflictos peligrosos, simplemente auxiliar y contemporizadora porque se dirige á prevenir desórdenes.

Se pasa de una situación á otra, buscando efectos transitorios, hasta que los aplazamientos sean ineficaces y se plantee el problema en forma violenta é inevitable, como levantamiento arrollador de la miseria por largo espacio de tiempo contenida, y que estalla en un punto por la enorme acumulación de fuerza explosiva.

No es ese estado patrimonio del pueblo madrileño, sino nacional y hereditario. Se ha ido formando en lento desarrollo por nuestra tradicional dejadez para todo lo positivo. Tomó vuelo excepcional en los últimos dos años cuando el desastre echó sobre los hombros de los contribuyentes el enorme peso de las deudas coloniales, recargó los tributos, disminuyó la importación y elevó los cambios depreciando la moneda.

Precisamente al tiempo que el estado de la sociedad se prestaba á una completa mutación en los procedimientos económicos de Gobierno, y el problema de la vida se hubiera resuelto más fácilmente, apuró la Hacienda el deplorable sistema de recaudación tributaria, juzgando la riqueza nacional por los resultados de la liquidación rentística.

En constante persecución con el ideal se va al extranjero á buscar compensación para esta lastimosa miseria interior no desconocida para nadie, y se deja aquí siempre con aplazamientos indefinidos el trabajo de reconstitución del propio hogar, la despensa vacía, en primitivo atraso la producción, la industria agobiada por el Fisco, la propiedad agrícola perennemente inamovible é improgresiva, y el espíritu nacional fluctuante y débil para iniciar por sí mismo la revolución económica.

Y en esta situación inversa á la de las naciones que prosperan se quiere procurar para nuestro país relaciones provechosas, que nos rediman de la miseria congénita.

Lo menos que podía hacer el pueblo era sufrir y abstenerse, género de filosofía engendradora de la pérdida de la personalidad como nación.

Lo mejor que debieron haber hecho los gobernantes en los días siguientes al desastre era acometer con brío el problema económico al que todos los demás imperiosamente se subordinan y que cada día adquiere caracteres de gravedad más intensa.

La solución vendrá por si sóla si no se la procura desde el Gobierno con medi las reparadoras. Los mejores presupuestos de Hacienda no son los que extreman la energía en la recaudación, sino los que hacen más tolerables y equitativos los tributos.

Hay que simplificarlos y reducirlos para que las fuerzas productivas se restauren y abaraten los articulos de primera necesidad no gravándolos inconsideradamente.

POLÍTICA HIDRÁULICA

Se ha establecido en el ministerio de Agricultura y Obras públicas un Registro de los aprovechamientos de aguas, y el que puede resultar para la agricultura y, sobre todo, para la industria, de una ordenada y metódica distribución de las aguas públicas.

En España han estado abandonados estos servicios, que todo lo que sea el encauzar las aguas para proporcionar fuerza ó riego no se ha considerado como asunto de importancia.

Debe aspirarse pues, á no despreciar ni una sola gota de agua.

En tiempos antiguos los árabes, que tenían una cultura mayor de la que hemos supuesto, legaron á la posteridad múltiples canales de riego en Valencia, Murcia y otras vegas andaluzas, y lo que ha proporcionado la adelantada agricultura que existe en la parte meridional y levantina de nuestra Península.

En los últimos tiempos se han hecho algunas obras de canalización. El Canal de Urgel, cuyo cauce principal tiene 145'50 kilómetros, 100 las cuatro acequias secundarias, y 3.500 la de distribución inferior; su caudal es de 33.000 litros por segundo, regando una zona de 90.000 hectáreas; y el de Tamarite, que se está terminando, tiene 159 kilómetros, su caudal es de 35.000 litros, por unidad de tiempo, y podrá regar 104.000 hectáreas.

Esta es la verdadera política hidráulica, la construcción de canales, y que estos sean aprovechados, no como sucede con algún canal en la provincia de Zamora, que no presta la utilidad que debiera y otros canales que no se han terminado, con manifiesto perjuicio de la agricultura, de la industria, y de otras fuerzas sociales.

M.

La región

VALLADOLID

El señor gobernador civil visitó el sábado, el palacio de la Diputación.

Presidió la sesión celebrada por la comisión provincial, pagando así la visita que ésta le hiciera al tomar posesión del gobierno de la provincia.

Los asuntos tratados en la sesión carecían de interés.

Terminado el acto, el Sr. Baamonde giró detenida visita de inspección á todas las dependencias de la corporación provincial.

BURGOS

En el tren correo de la mañana del sábado llegaron á esta población procedentes de Valladolid, varios individuos sospechosos, acompañados de Domingo Campillo (a) «El Payo», sujeto de malos antecedentes.

Poco después era detenido por el agente de orden público Juan Díez, en combinación con la guardia municipal, uno de dichos individuos, llamado Rafael Jiménez López, de 19 años, avecindado en Valladolid.

Sometido en la inspección á un interrogatorio, incurrió en muchas contradicciones, y al ser reconocido se le encontró oculto entre los forros de las ropas que vestía un billete de 100 pesetas, otro de 50 y 18 pesetas en plata, siéndole ocupada además una cartera y una navaja nuevas.

El sargento comandante de este puesto de la Guardia civil detuvo en la calle de la Paloma á otro de los que por la mañana habían llegado, el cual dijo llamarse Antonio Galindo de 15 años, natural de Santo Domingo de la Calzada.

Le fué ocupada una maleta que contenía ropas y una pistola de dos cañones.

Los detenidos ingresaron en los calabozos del gobierno civil.

—En las obras del ferrocarril minero riñeron dos operarios llamados Víctor Maura y Jacinto Ruiz, resultando éste con varias heridas inferidas con una piedra.

La guardia civil puso al agresor á disposición del juzgado de Urrez.

PALENCIA

Ha tomado posesión con fecha de ayer, del cargo de investigador de Hacienda de esta provincia, el oficial de tercera clase D. Elías Gutiérrez del Olmo, para cuyo destino fué nombrado por real orden de 30 de Marzo último.

—El alcalde de Amusco, participa á este Gobierno de provincia, haberse fugado de la casa paterna el joven de la citada villa Elías Gutiérrez Diez.

AVILA

Ha cesado en el cargo de Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, doña Manuela Mendizábal de Olivares, quien no ha sido trasladada á otra provincia á pesar de tenerlo solicitado con anterioridad, sino que sigue siendo profesora en el mismo centro docente, en donde no resulta incompatible.

Ayer mismo tomó posesión, la nueva Directora doña Enriqueta Avendaño.

—El gobernador ha anulado el deslinde de vías pecuarias del término de Cabizuela, practicado en Mayo de 1900 y el amojonamiento de las mismas verificado en Agosto siguiente.

Diputación provincial.

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, Sr. Medina Vítores, comenzó la sesión á las once de la mañana, hallándose presentes los diputados Sres. Orduña, Rey González, Bermejo Mayoral, Rey Roldán, Ramírez Díaz, Gil Iglesias, De Diego, Torre Bartolomé, Páramo, Candamo, Galicia, Huertas, Arribas, González Ligero, Hernando, Romero y Gil Asenjo.

Excusan su asistencia el diputado por el Distrito de Sepúlveda, D. Lope de la Calle, por ocupaciones urgentes, y el diputado electo por Riaza, D. Hermenegildo de la Fuente, por encontrarse enfermo.

Leída la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y los preceptos de la ley pertinentes al caso, el Sr. Gobernador dirigió un expresivo saludo á todos los diputados, dedicando frases de elogio á la buena administración de la provincia y al orden y buen régimen de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los que dijo que merecían citarse como modelo.

Contestaron agradeciendo las frases pronunciadas por el señor Gobernador, el Sr Rey Roldán, como presidente que terminaba en sus funciones; el Sr. Orduña, como diputado más antiguo; el Sr. Páramo, como paisano del Sr. Medina Vítores, y el Sr. Ramírez Díaz, en nombre de los nuevos diputados.

El Sr. Orduña combatió los fines, mal llamados descentralizadores, de los gobiernos que intentaban mermar

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (11)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

infeliz. Ven, pues, á viajar conmigo: sube en mis alas y partamos.

No pudiendo Almuza resistir á las instancias del genio, subió en la espalda plateada de Esiri, y en un momento se elevó á lo más alto de los aires. ¿Me conducirá á la morada de los dioses, se decía á sí mismo? Todo cuanto veo me anuncia que voy caminando á otro mundo nuevo: ¡si me habré ya juntado á la bóveda celeste? ¿voy á ver el trono de la Divinidad? Se confiaba tanto de sí mismo que se juzgaba ya un semi-dios; pero el águila recogió las alas y le dejó caer. Fué Almuza á gritar lleno de espanto, pero un vapor le adormeció de repente, y cayó sin percibir la caída.

CAPÍTULO X

La copa

Después de haber pasado algunas horas de letargo se incorporó el hijo del sultán y al punto buscó al águila, que ya había desaparecido; pero quedó sorprendido agradablemente cuando mirando alrededor se halló tendido en un lecho de céspedes. El aire le parecía embalsamado, y el musgo, encima del cual tenía reclinada la cabeza, más dulce y blando que los sofás de su padre. Vió la tierra cubierta por todas partes con las flores que los céfiros desprendían de los vástagos, y admiró la bóveda que formaban los mirtos y los laureles sobre su cabeza. Seguía con la vista deliciosamente el curso de un arroyuelo puro y limpio, que salía de una hermosa gruta, y pasaba junto á sus plantas buyendo y murmurando. Pero lo que más llamó su atención fué un rosal que encorvado acercaba á los labios de Almuza la más fresca de todas las rosas.

Tanto le encantó este nuevo prodigio que se quedó inmóvil sin poder levantarse. Sintió en todo su cuerpo una dulce flaqueza, y un descanso voluptuoso le encadenó al lecho de céspedes: no deseaba más que gozar de cuanto veía. En fin, hubiera estado siempre en esta languidez, si otra nueva aparición no hubiera reanimado su espíritu. En un campo de flores, á donde aun no había dirigido la vista, advirtió un joven hermoso que revoloteaba con tanta ligereza como las hojas desprendidas de los árboles por el viento: apenas tocaba con los delicados pies la punta de la yerba, y dejaba detrás de sí un rastro de fuego. Brillaba la alegría en sus ojos adormidos y más seductores que sabios: una corona de la flor doncella rodeaba sus cabellos, los cuales ondeaban con negligencia por la espalda, y en la mano tenía una copa que acercaba á sus labios con alegre delirio.

¿Estás, le dijo á Almuza, dispuesto á reparar la pérdida que has hecho? Todavía no has sabido gozar los días más hermosos de tu vida. Ya es tiempo de que conozcas los verdaderos encantos de la existencia. Te hallas en la edad de los placeres, no la dejes pasar sin haberla pagado el tributo que la debes. La vida es un sueño, y el hombre no sueña más que una vez.

Seducido Almuza con esta amable doctrina quiso responder; pero no pudo articular una sola palabra. Absorto de alegría seguía con la vista todos los movimientos del hermoso joven, que hablando desenvolvía todas sus gracias y ligereza. Le escuchó con la mayor atención luego que continuó hablando así: ¿porqué estás indeciso? ¿Acaso debemos estarlo jamás para procurarnos placeres? Deshoja, pues, la rosa de tu primavera y no la dejes marchitar sin haber antes aspirado su fragancia. ¿Tienes alguna pesadumbre? Olvídala. ¿De qué te sirve acusar á la naturaleza? Mientras que te quejas vuela el tiempo sin que lo percibas, y no volverá jamás.... ¿estás fatigado? Ven á refrescarte bebiendo en esta copa deliciosa.... De repente se bajó llenó la copa del agua que corría á los pies de Almuza, y se le acercó á los labios diciendo: bebe y goza de la vida. Bebió Almuza, y al pronto se sintió embriagado: se arrojó fuera del emparrado con la agilidad de una cierva gritando: ¿Quién eres tú que derramas en mis venas este fuego devorador?

Ciego mortal, respondió el hermoso joven, ¿por qué me haces semejante pregunta, si en ella misma se halla la respuesta? ¿El fuego que te consume no te ha dado á conocer á Adulli, al genio del deleite?

¡Qué, serás tú!.... replicó Almuza, á quien el anillo hería entonces vivamente. ¡Serás tú!.... y no pudo acabar: tales eran los dolores que padecía. Adulli prosiguió con tono compasivo: bien veo que estás enfermo, pero fácilmente puedes sanar.. En tí solo depende llegar al colmo de la alegría y de la embriaguez. Yo me ofrezco de buena voluntad á apaciguar tus dolores. Bebe, Almuza, segunda vez en mi copa, y tus penas y cuidados se desvanecerán como un sueño. Almuza le vió sacar otra vez agua de la fuente, pero fué en vano; porque el dolor que había padecido le había instruido suficientemente de que todo cuanto veía no era más que una ilusión engañosa, y que cuanto quería Adulli obligarle á hacer era contrario á la virtud y á la sabiduría. Rehusó beber, y aun se arrepintió de haber tocado una sola vez la copa seductora.

Inquieto, turbado, devorado por un fuego vivo, no se atrevía á levantar los ojos, y se avergonzaba de sí mismo. Combatía con sus sentidos y con su corazón, y rechazaba hasta el aire que quería embriagarle: apartaba las rosas que se encorvaban hacia su pecho, y miraba colérico aquella fuente, cuyas aguas tenían tanto poder. Quería, en fin vencer al mismo deleite, cuando el ge-

(Continuará)

las atribuciones de las Diputaciones y suplicó al señor Gobernador hiciera presente al Gobierno que la Corporación provincial de Segovia podía servir como ejemplo de recta y honrada administración.

Así prometió hacerlo el Sr. Medina Vítores, abandonando el salón y rogando al Sr. Candamo como diputado de más edad y á los Sres. Torre Bartolomé y Rey González, como más jóvenes, que constituyeran la mesa interina.

Al ocupar la presidencia el señor Candamo, dirigió un saludo á los diputados presentes y dedicó un sentido recuerdo á los fallecidos desde la última constitución de la Diputación, y por el señor secretario se dió cuenta de haber presentado sus credenciales en tiempo oportuno todos los diputados electos.

Después nombróse para constituir la comisión permanente de actas á los Sres. Huertas, Arribas, Hernando, González Ligero y Ramírez Díaz, y para constituir la Comisión auxiliar á los Sres. Rey González, Galicia y Bermejo.

Estos últimos emitieron en el acto dictamen aprobatorio de las actas de los Sres. Hernando, González Ligero y Ramírez Díaz, que constituyen la Comisión permanente, y leídos esos dictámenes, en cumplimiento de un precepto legal, quedaron por veinticuatro horas sobre la mesa, levantándose la sesión y conviniendo en que la de hoy se celebre á las tres de la tarde.

CAPITULO DE ROMERIAS

Un ochavito para la bendita cruz.

Pasó la primera de nuestras romerías, la de San Antón, cuya ermita ya no existe, ni tampoco aquel realce que á la fiesta profana dieran en otros tiempos (mejores para Segovia), los obreros de la maestranza de Artillería establecida entonces en nuestra ciudad. De esta romería bien podemos decir, que apenas se conserva el recuerdo, pues la animación en ella solo queda reducida á los puestos de naranjas, avellanas, y las famosas tortas del Santo.

El jueves se celebrará la algo más animada romería de San Marcos, y ya mucho antes de que ésta llegue, los chiquillos, tan impacientes como tenaces, se echaron á la calle *cruz en mano*, lo cual nos hace recordar que el hermoso mes de Mayo se nos aproxima; ellos que quieren y empiezan á celebrarle el día tres, necesitan para este fin que se les complazca dándoles lo que con tanto empeño nos piden; y por eso nos rodean, salen al encuentro por todas partes, haciéndonos á veces difícil el paso y aturdiendo nuestros oídos, con la tan antigua como cacareada frase que nos sirvió de epígrafe á este artículo.

No sabemos si después de tanto tiempo establecido el sistema decimal, aún lo desconocen ó es que no quieren conocerlo, puesto que nos repiten bien claramente: *Un ochavito para la bendita cruz...* Ande V., un ochavito... ande V...; y, efectivamente, hay que andar (si es que nos lo permiten) más de prisa que de costumbre para quitarnos de al lado cuatro ó seis pequeñuelos que siguen acompañándonos largo trayecto; y apenas cesan unos, vienen otros insistiendo en su molesta petición, la cual se evitaría al momento con los *ochavitos* que reclaman; y como tal moneda ya no existe, algunos se quedan tan conformes si se les dice: no llevo ochavos...

La romería del día tres de Mayo, ha sido siempre de las más animadas y que más concurrencia atrajo no solo al barrio del Mercado (hoy José Zorrilla) y sus inmediaciones, sino también hacia la ermita donde se venera el Santísimo Cristo.

Para describir aunque ligeramente la parte religiosa de esta fiesta, nos permitiremos decir cuatro palabras acerca del origen de la citada ermita, que, aún cuando las consideramos conocidas de muchos de nuestros lectores, nunca está demás el recordarlo; y he aquí como lo refirió Colmenares en su historia de Segovia:

A principios del año 1411 vino á Castilla el gran maestro y predicador Fray Vicente Ferrer, apóstol de aquél siglo y lumbrera con que el cielo quiso alumbrar las tinieblas de aquellos tiempos; y teniendo noticia los segovianos de que se dirigía á ésta ciudad, salieron á esperarle en concurso admirable por la parte oriental que se llama del Mercado.

Llegó, pues, el santo el día 3 de mayo, y se detuvo ante una cruz de piedra que había á la entrada de la población, (que suponemos sea, ó por lo menos el sitio donde existe delante de la ermita), allí se humilló á orar, y habiéndole pedido la muchedumbre que les predicase, el predicador, cuyos estudios y prevención eran sólo su espíritu y ejemplo, haciendo púlpito la peana, y tema del sermón la Cruz, cuya invención celebra en aquel día la iglesia, predicó sus excelencias con tanto fervor y efecto, que convirtió á muchos judíos y moros que entre los cristianos habían concurrido atraídos de la fama y evidencia de sus milagros.

Terminado el sermón se quejó de nuestros ciudadanos que en entrada tan principal de ciudad que tanto lo era, faltase una ermita ó santuario; les rogó y pidióles que erigiesen una á la festividad de aquél día, y los segovianos así lo prometieron y bien pronto se cumplió su promesa, fabricando la que hoy existe y que se nombra la *La Cruz del Mercado.*»

Hasta aquí el citado historiador. Y sin duda alguna desde entonces viene conservándose esta devoción con entusiasmo indescriptible, sobre todo por los vecinos del indicado barrio. Demuéstranlo con sus frecuentes visitas á la ermita, no sólo en el día que nos ocupa, sino en varios del año, como son los siete llamados *reviernes*, consecutivos á los siete pasados viernes de cuaresma. Demuéstranlo también con la función llamada de la *Ofrenda*, costeada en su mayor parte por aquellos vecinos labradores que con sus donativos contribuyen al sostenimiento y culto de estas devociones, siendo otra de ellas, el levantar delante de la ermita, y cuando las circunstancias se lo permiten, el llamado *Mayo*, corpulento y escogido árbol de álamo, que mondado y rematando con una cruz adornada de ramaje y naranjas, colocan con gran entusiasmo y emoción al amanecer de este día, permaneciendo allí hasta el día 14 de Septiembre; disponiéndose después su venta, y cuyo producto destinan al culto de que hacemos mención.

En cuanto á la profana, nada deja que desear; dígalo la gente alegre y bulliciosa que acude á aquellos alrededores; donde no sólo se escuchan la algazara y diálogos alegres, si que también un concierto de los consabidos garapitos, flautines y trompetillas; instrumentos que si bien es verdad hieren nuestros oídos por las notas nada armoniosas que á fuerza de resoplidos lanzan al aire, resultan sin embargo, espectáculo distraído, pues no faltan además un crecido número de *voces cantantes*: tiples tenores, barítonos y bajos, que cada cual en su tono nos anuncian á coro y con toda la fuerza que les consienten los pulmones, sus mercancías tales como, avellanas, naranjas, torraos, etc. etc., viniendo á coronar la fiesta el gran baile clásico del tamboril y dulzainas (ya reformadito por desgracia) que en la hermosa pradera de la Dehesa se efectúa, donde si el tiempo no lo impide lucen sus trajes y facultades bailables los aficionados á esta diversión siempre presenciada por numeroso gentío,

Siguen á esta romería, otras tres; que aun cuando no se verifican en esta ciudad, por la proximidad á ella acude también una concurrencia grande; estas son las tan conocidas con los títulos de *Veladiez* (6 de Mayo), *La Aparecida* (el martes anterior á la Ascensión) y *Juarrillos* (24 de Junio)... Pero mi lectores han de dispensarme, pues en el momento en que me proponía hacer la descripción y origen de ellas, se entran de rondón mi pequeños en el cuarto donde escribo estas cuartillas, y no solos, si no acompañados de varios amiguitos vecinos, que empiezan á revolverlo todo, me marean con sus voces, y á jugar por lo que trae cada cual en la mano, no me dejarán en paz mientras no les dé lo que no solo en la calle, sino ni aun en casa está uno exento de que le pidan: *Un ochavito para la bendita cruz...*

J. RIVERO VILLOSLADA

Horrible desgracia

Hallándose cuatro ó cinco niños de corta edad, asomados al brocal del pozo de una finca de la villa de Fregeneda (Salamanca), entretenidos en ver cómo producía pompas en el agua la saliva que caía de uno de los que lanzaba tuvo la mala fortuna de caerse y de perecer ahogada una hermosa niña de seis años y medio, hija única de una familia muy bien acomodada.

Al darse cuenta de la desgracia, los compañeros de juego de la infeliz criatura salieron huyendo despavoridos, temerosos también de que se les culpara de lo que acababa de suceder.

Uno de ellos se atrevió al fin de dar cuenta del accidente, pero no hay para qué decir que cuando acudieron varios vecinos al lugar de la ocurrencia y extrageron del pozo con unos ganchos, á la pobre niña, era esa cadáver.

El pozo en cuestión tenía bastante profundidad.

Por el Juzgado municipal correspondiente se instruyen las oportunas diligencias.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descubierto, se pongan al corriente en el pago de sus atrasos, á fin de evitar á la Administración tener que suspender el envío del periódico.

Los señores suscriptores de Madrid, podrán efectuar el pago á nuestros corresponsales D. Pedro Sanz Relondo, calle de Postas, núm. 43, comercio; ó á D. Sebastián Borreguero, calle del Conde de Barajas, núm. 4.

Esta noche se han reunido en fraternal banquete, en uno de los salones del Café de la Unión, los jefes y oficiales de esta Estación de Telégrafos, con objeto de conmemorar la creación del Cuerpo.

La caza

Por cazar sin licencia con una escopeta que le fué ocupada, fué denunciado por la Guardia civil de Villacastín, el vecino de esta villa, Donato Giménez.

No hay poder en la tierra tan extenso y tan eficaz como el anuncio. Penetra y se hace ir en todas partes.—Empresas anunciadura, «Los Tiroleses,» Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Juzgado municipal

Durante la segunda decena de este mes se han inscripto, trece defunciones y doce nacimientos.

Ayer se inscribieron dos nacimientos y ninguna defunción desde el día 20.

El «Boletín Oficial» de ayer publica una circular del Gobierno civil, ordenando á los alcaldes de la provincia, que á la mayor brevedad den cuenta si en los respectivos Ayuntamientos, se ha cumplido con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890, determinando la forma en que se ha llevado á efecto la rectificación del censo electoral y los resultados obtenidos.

Las reglas de la urbanidad

Exigen severamente que los dientes y encías se sometan á una rigurosa limpieza, sin la cual es fácil producir desagradables sensaciones en las personas que se nos aproximan. El Odol sólo es el que procura el perfume del aliento y la blancura de los dientes.

El joven y aventajado pintor segoviano, D. Mariano Laribs, ha enviado al Ayuntamiento un boceto de cabeza para el programa de ferias.

A personas que han visto este trabajo, hemos oído hacer de él entusiastas elogios, por lo inspirado del asunto y el acierto con que ha sido desarrollado.

El vecino de Perogordo Marcelino Heras, se encontró un potro como de tres años, pelo castaño, herrado de las cuatro extremidades, el cual se hallaba desmandado en el Valle de Tejadilla, habiéndolo depositado en la posada del Gallo, de esta ciudad.

De actualidad

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito ayuda á las digestiones y nutre al enfermo Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Estebanvela y sus agregados Francos y Cuevas de Ayllón, que distan respectivamente, 2 y 4 kilómetros de dicho pueblo, estando dotado aquel cargo con 100 pesetas, y 50 por el anejo Cuevas de Ayllón para asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio, además de casa gratis y las igualas con el vecindario acomodado que vienen á sumar de 330 á 340 fanegas de trigo.

Se encuentra gravemente enfermo el inteligente operario y segundo maquinista de esta imprenta, D. Jacinto de Diego.

Deseamos al enfermo un pronto y completo alivio.

Ha sido remitida á Madrid para resolución, la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones á la plaza de organista de esta Santa Iglesia Catedral.

En dicha propuesta figuran—según nos dicen—en primer término, los señores Casares (D. Luis) y Goldázar (don Pedro), con las mejores notas.

La persona que tenga en su poder un resguardo del depósito provisional constituído para optar á la subasta de acopios de la carretera de Villalba á Segovia, importante 393 pesetas, el cual fué constituído en 27 de Noviembre de 1835, con los núms, 65 de entrada y 1537 del registro, le presentará en la Delegación de Hacienda por reclamarlo el Tribunal de Cuentas del Reino.

Tribunales

Han sido señaladas para el segundo cuatrimestre, las siguientes causas por jurados, del partido de Segovia.

Día 27 mayo, contra Juan Dorrego y otros, por asesinato.

Día 29 ídem, ídem Sotero San Juan y otros, por robo.

Día 30 ídem, ídem Mariano Alonso López, por robo.

Ha sido firmada una sentencia absolviendo á Gregorio Pastor, procesado por supuesto delito de hurto.

Señalamiento para hoy

Contra Justo Llorente y otros, de Segovia, por hurto.

Defensor, Sr. Reyes.

Procurador, Sr. Sánchez.

El Sr. Zamora, que tan entusiastas y merecidos aplausos obtuvo en las dos sesiones dadas en el café de San Francisco el sábado y domingo, con sus juegos de prestidigitación y audiciones en un magnífico fonógrafo de su propiedad, dió también el martes por la tarde un escogido concierto en el Casino de la Unión, interpretando con el acordeón obras dificilísimas que supo vencer con rara maestría, siendo extraordinariamente aplaudido, así como dejando oir en el fonógrafo trozos de música selecta y de las zarzuelas más en boga.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 22

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo 46 y 46'25 rls. las 94 libras.

Cebada de 28 á 29 id. fanega.

Centeno 34 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas.

Petróleo 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Turégano (Segovia) 20

El tiempo tiende á lluvias pero con alguna frialdad, es decir, que todavia no hace un tiempo de primavera, como puede esperarse de fines de Abril.

Los negocios regulares ofreciéndose 1.000 fanegas de trigo á 48 rs. pero no pagan más que á 45'50.

Las ventas consisten en 460 fanegas á 45.

Las entradas en el mercado cortas y los precios los siguientes:

Trigo á 45.

Centeno á 31.

Cebada á 30.

Algarrobas á 34.

Garbanzos superiores á 120.

Id. regulares á 100.

Id. medianos á 70.

Harina de 1.ª á 18 rs la arroba.

Id. 2.ª de á 17 id. id.

Id de 2.ª á 15 id. id.

Salvado de 1.ª á 12 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 10.

Id. de 8.ª á 8 id. id.

Patatas á 4 rs arroba.

Aceite á 58.

Vino blanco á 19.

Id tinto á 17.

Vinagre á 20.

Aguardiente anisado á 32.

Id. sin anisar 24.

Petróleo 70.

Bueyes de labor 1800 rs. uno, Novillos de tres años 1500 rs. uno, Añojos y añojas á 600 rs. uno Vacas cotrales 850 reales una, Cerdos al destete 60 rs. uno, Id. de seis meses 80 rs. uno, Id. de un año 140 rs. uno, Id. de año y medio 220 rs. uno.

Carneros 82 rs. uno, Corderos 38 reales uno.

Lanas á 52 rs. arroba, Id. blanca fina á 54 rs. arroba, Id. id. basta 50 rs. arroba, Id negra fina á 52 rs. arroba, id id basta 50 rs. arroba.

Pieles de cabrito (d.ª) 96 rs. docena, Id. de cordero, id 10 rs. docena.

El Corresponsal.

Fuentepelayo (Segovia) 20

Los sembrados presentan un inmejorable aspecto, efecto del temporal reinante que tanto les favorece.

Podemos decir, pues, que están hermosos y hacen asegurar una buena cosecha de cereales, si no sobreviene algún accidente atmosférico.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado.

Trigo superior á 45 reales fanega.

Idem regular á 44 id.

Centeno á 34 id.

Cebada á 34 id.

Algarrobas á 35 id.

Avena á 23 id.

Garbanzos superiores á 140 id.

Idem regulares á 120 id.

Idem medianos á 100 id.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Nava del Rey (Valladolid) 21

El mercado de hoy ha sido regular en entradas, vendiéndose cuanto se presentó.

Los precios bastante sostenidos y la oferta algo desanimada.

El tiempo nebuloso y algo desapacible como si quisiera volver á nevar ó llover. Los sembrados en buen estado.

En partidas de trigo se opera muy poco; hay ofrecidas 500 fanegas á 48 reales, pero los compradores no pasan de 47.

A este precio se han vendido 300 fanegas, siendo la unidad de 94 libras.

Los precios del mercado han sido.

Trigo de 46 á 47 reales fanega, según clase.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Algarrobas de 27 á 28.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Canal.—Han entrado unas 600 fanegas trigo á 46'50 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 200 fanegas trigo á 47'00 y 47'25 igual peso y 50 de centeno á 34'50 y 00'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

El Corresponsal.

Hoy dará el Sr. Zamora en el café de la Unión, á las nueve de la noche, una gran sesión de ilusionismo y fonógrafo.

Maniobras militares

Parecece ya cosa resuelta que el 9 de Mayo salgan para el Campamento de Carabanchel, los alumnos de la Academia de Artillería, haciendo el viaje en cuatro jornadas, por el puerto de Guadarrama.

Irán formando una batería montada con cañones de tiro rápido, y otra de á pie. Se cree difícil la formación de una batería de montaña, por falta de ganado y premura del tiempo.

Constituirán también una sección de ciclistas, y otra de topógrafos geodestas.

Los alumnos de Artillería harán en el Campamento las maniobras del arma, formando cuerpo con las demás academias, y el día 17 serán revistados por SS. MM. el Rey y la Reina, á quienes acompañarán el ministro de la Guerra y el Capitán general de Castilla la Nueva.

El día 18, sogún noticias, regresarán en tren á Segovia los alumnos de la Academía de Artillería.

Se han recibido en esta Normal de Maestros los títulos del grado superior expedidos á favor de D. Narciso Duque Sisí, D. Frutos Bernal, D. Pedro Benito, D. Mariano Gutiérrez y D. Eugenio Bernardo García.

Pueden los interesados recogerlos personalmente de manos del señor Director.

COSAS VIEJAS

A mi querido amigo, el primer teniente de Artillería, D. Eustaquio Ayerra.

No puedo precisar la fecha en que nos presentaron; recuerdo sí, que eras un «primeraco» y que llevabas en la teresiana dos cordoncillos tan gordos como maromas (y valga la comparación) que de lejos cualquiera los hubiera confundido con maromas revestidas de purpurina. ¡Flaquezas humanas! Anteayer, cuando te ví con las esterillas doradas, me acordé de los cordones de entonces. Y hube de convencerme más, cuando me dijiste: «Si bien no las perderé el respeto y la consideración que se deben ya he perdido el miedo á los *protos*»

Llegaste á la meta de tu carrera escolar, llena de fatigas como todas; pero, sin duda alguna llena de encantos; y tomando tus mismas palabras, copiadas en el momento de la alegria que consigo lleva el fin de una carrera, dijiste: Si se siente terminarla es porque forma la perpétua asignatura, la vieja Segovia donde «uno» ha vivido y la «grillera» donde le hicieron vivir.

Por ese derrotero he visto caminar á muchos, muchos. Esto quiere decir no más, que voy sintiéndome viejo con mis 32 años, y no he de dejar en el tintero el nombre del pobre Cabré, digno discípulo del maestro Martínez con quien estuvimos tirando al florete, pocos días antes (el último que salió por Segovia antes de su desastroso fin.

¡Si seré viejo que algunos de mis antiguos amigos, son capitanes y ya con el pié en el cuarto epígrafe de la escalilla!,

Contigo marchan amigos tan queridos para mí, como Gaspar Morales, Fernándo Aurrich, Ramón Rubio y Joaquín Orduña, estos dos últimos paisanos, del terruño, curtidos por el cierzo de Guadarrama.

A donde vais? Dios... y el ministro de la Guerra lo saben; pero tengo la seguridad que «propios» y «extraños» os habeis de acordar más de una vez del viejo pueblo que vió en sus alcázares reyes como Isabel la Católica, y en sus calles á D. Juan Bravo que inició el rompimiento de todas las opresiones inícuas, muriendo noblemente por la libertad del pueblo español.

Te ví anteayer empaquetar tus trebejos de estudiante y descolgar de una panoplia que tenías por cima de la mesa de tu despacho una larga espada de magnífica hoja y preciosa empuñadura, y al decirte «hermosa espada» me contestaste:

—«De mi padre, por eso no te la ofrezco. Esta morirá conmigo.»

Me acordé al momento de una cosa que voy á referirte:

Hace ya años, no sé cuantos, conocí á un muchacho huérfano de padre y madre. Era por aquel entonces, un simple soldado, que por todo equipaje guardaba en el «petate» las prendas de «oficio» y una espadona enmohecida y cuya vaina, de cuero picado, no podían sacarse facilmente. Yo la ví por casualidad y de curiosidad movido hube de preguntarle:

—González (así se llamaba) como guarda V. eso?

—Mire, señor dirate una cosa pués. Se me había olvidado decirto que González era vascongado, y el castellano no le entraba por derecho.

Esta espada fué de mi abuelo, con ella combatió en 1808, cuando la francesada, después lo heredó mi padre y puesta en el cinto la llevó á Cuba en la guerra anterior. Esto que tiene es sangre... la de mi padre, se la clavó el mismo cuando le «coparon» los insurrectos...

Yo la he podido conseguir después de muchos afanes. Esta—me dijo señalando á la espada—esta, morirá conmigo.

Aplícate el cuento... y que Dios te dé buena suerte.

GERARDO FALDE

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 23

Sagasta en Palacio

Como de costumbre, hoy ha despachado con la Reina el presidente del Consejo de Ministros.

Informó el Sr. Sagasta á S. M. de as noticias oficiales de Madrid y provincias, participando no haber ocurrido incidente alguno notable en los mitins anticlericales celebrados ayer.

Al salir de Palacio dijo el señor Sagasta que probablemente no se firmarán hasta el miércoles ó jueves los decretos de disolución de Cortes y convocatoria para nuevas elecciones.

Firma de la Reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy por la mañana á la firma de la Reina los siguientes decretos.

Premoviendo á deán de Salamanca á D. Pedro García Repila, maestrescuela de la misma iglesia.

Idem á la de Segovia á D. Julián Miranda Bistues, arcipreste de Lérida.

Nombrando capellán real de los Reyes Católicos de Granada á D. Ramón Pérez y Rodríguez.

Conmutando por la pena de cadena perpétua y sus accesorias, la de muerte impuesta por la Audiencia de Segovia á Manuel Pérez.

Idem íd. id., la de muerte impuesta por la Audiencia de Huelva á Salvador Sarrae.

Idem íd. id., la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valladolid á Manuel Coco.

Varios indultos de penas leves.

El ministro de Estado ha llevado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al marqués de Corvera del cargo de ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Guilhou.

Idem gran cruz de Isabel la Católica á D. Félix Súarez Inclán.

La cuestión de Marruecos

Esta tarde han tenido ocasión de hablar varios periodistas con el ministro de Estado á propósito de un extenso telegrama que publica «La Patria» llegado ayer á Madrid, y al cual su corresponsal en esta corte habla de planes y propósitos relativos á las plazas de Ceuta y Gibraltar.

El duque de Almodovar del Rio ha asegurado que en el mencionado despacho no hay una sola palabra de verdad, siendo cuanto en él se refiere exclusivo producto de la fantasía de su corresponsal.

Es la cuestión de Marruecos añadió el ministro una de las mas importantes en la acualidad, y seguramente serán pocas las Cancillerías que no se ocupen poco ó mucho de ella en las presentes circunstancias; pero si para el porvenir pudiera presentarse un horizonte tormentoso por el lado del Mediterráneo, hoy por hoy esa cuestión no pasa de la categoría de ligerísima nebulosa, en cuyo estado, afortunadamente, ha de permanecer aún bastante tiempo.

El general Weyler

El ministro de la Guerra que se proponía ir ayer á Alcalá, no pudo verificarlo por las fuertes lluvias de estos días.

Tan pronto como mojore el tiempo, irá á dicho punto y después revistará las fuerzas que hay en Leganés.

Le acompañará el capitán general de Castilla la Nueva.

Madrid sin luz

Se anuncia para esta tarde la huelga general de los obreros de todas las Compañías eléctricas de Madrid.

Las autoridades gestionan activamente para evitar el conflicto.

Dos niños quemados

Según telegrafía el gobernador de Burgos el día 19 se declaró un incendio en la villa de Quintanar de la Sierra que redujo á cenizas cinco casas, pereciendo quemados dos niños.

Las pérdidas materiales no han sido mayores gracias á la actividad de las autoridades y vecindario, que trabajaron sin descanso en la extinción del incendio.

Este tuvo por origen el estar unos niños jugando con petróleo.

En el Africa del Sur

El general Kitchener telegrafía desde Pretoria que desde el día 16 de Abril los generales Blood Beatson, Plummenr, Kitchener y Besson capturaron 81 prisioneros, 20 de ellos entregados voluntariamente.

Se apoderaron además de 100.000 cartuchos, 200 caballos, mucho ganado y vagones.

De Pretoria telegrafían á «The Times» que el general French está indispuesto y que existe la creencia de que el general Bota abrirá nuevas negociaciones de paz.

Rusos asesinados

«The Daily Telegraph» publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que los chinos han destruido el nuevo ferrocarril de la Mandchuria en una extensión de 150 verstas añadiendo que todos los vigilantes de la línea han sido asesinados.

Dicen también que se han enviado tropas rusas, tanto para asegurar las reparaciones de la vía como para defender otros puntos de la misma, ante el temor de que los chinos traten de proseguir.

. .

Los ministros se reunirán en Consejo, presidido por el Sr. Sagasta, pasado mañana, á las seis de la tarde.

. .

El jueves firmará la Reina los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

Los citados decretos se publicarán en la «Gaceta» correspondiente al día 26.

. .

A las cinco y media de la tarde se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo, asistiendo los señores siguientes:

Villaverde, Silvela, Marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Llano y Persi, García Alix, Moret, duque de Almodovar, marqués de Teverga, Gómez de la Serna, Danvila, conde de Macedo, duque de la Victoria y Lastres.

El objeto de la reunión es resolver una cuestión planteada por la Junta provincial del censo de Canarias, y que tiene su origen en el decreto del Gobierno anticipando la constitución de las Diputaciones provinciales.

Los diputados provinciales que forman parte de las Juntas provinciales del Censo y que cesan hoy en sus cargos ¿deben cesar también en las funciones del Censo?

Los ponentes, Sres. Silvela y Salmerón, han emitido dictamen en el sentido de que no deben cesar como individuos de las Juntas provinciales del Censo, mientras por los trámites de la ley no sean sustituídos, pues la ley electoral no puede estar supeditada á las conveniencias del Gobierno, que en este caso han determinado la anticipación de la constitución de las Diputaciones provinciales.

Este dictamen ha sido muy discutido por los Sres. Silvela, Salmerón, marqués de Teverga, Gómez de la Serna y algún otro.

El Sr. Moret hizo la declaración de que en este asunto, como en los que se han sometido á la Junta, no tiene el Gobierno criterio cerrado.

La hora avanzada nos impide esperar el resultado de la reunión: pero es casi seguro que recaerá votación en este asunto.

. .

Parece que el Sr. Gamazo ha desistido definitivamente de reunir á sus amigos.

Es casi seguro que tratará la cuestión electoral por medio de una carta, que será publicada.

CAVOUR.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA

Hace días ocurrió un suceso en esta capital verdaderamente curioso.

Un chico de no buenos instintos que vive con su madre, la cual es una de esas pobres mujeres que ganan el pan con el sudor de su rostro; el tal chico le robó á la madre, de un mueble, unas prendas de ropa con el objeto de empeñarlas, como así lo hizo por mediación de un amigo complaciente, y con objeto de aprovecharse del poco linero que valía el empeño.

Y aquí entra lo curioso ó lo providencial. El empleado ó los empleados del Monte de Piedad, á donde fueron á parar dichas prendas, al examinar éstas, encontraron entre una doblez, un billete de 100 pesetas, y dieron parte del caso á la policía, después de hacer algunas preguntas al muchacho que pretendía consumar el empeño.

La pobre madre de referencia había hace mucho tiempo escondido en el sitio donde fué hallado, dicho billete, producto del ahorro conquistado á fue za del trabajo; pero siempre, en más de una ocasión, buscó aquel dinero para salir de sus apuros más en balde, pues nunca dió con él por lo que había ya llegado á considerarlo como perdido, hasta que ocurrió lo del empeño de ropas, de que va hecha mención.

Y véase por cuanto una mala acción, un delito, trae encadenado un beneficio, por decreto de esa maga incorpórea, tornadiza, voluble, á quien llaman casualidad.

Para concluir diremos que de esta noticia—según se habrá observado—se desprende un elogio, un justísimo elogio á los empleados del Monte de Piedad, quienes á todo trance procuraron averiguar á quien pertenecían los veinte duros, que muy bien pudieron considerar como un hallazgo colocado en un pliegue de ropa por la señora Fortuna.

El nuevo Deán

Como anunciamos en otro lugar de este número, ayer lunes fué nombrado por S. M. Deán de esta Santa Iglesia Catedral, el señor Magistral que fué de la misma D. Julián Miranda Bistues.

Están muy impresas aún en la memoria de la Ciudad entera de Segovia la noble figura del Sr. Miranda como magistral, su admirable elocuencia y sus bellas cualidades personales, para que nos impongamos la necesidad de detallar su biografía que todos conocen; y si por algún tiempo la distinción con que le honró S. M. elevándole á la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Lérida, le alejó de esta ciudad, donde cuenta con tantas simpatías, hoy tenemos la satisfacción de felicitarle con motivo de esta nueva distinción no menos merecida que la primera, y creemos hacernos eco de los sentimientos del pueblo segoviano al enviarle desde las columnas de este DIARIO nuestro más respetuoso saludo del que es partícipe la población en general, que celebra como timbre de sus propias glorias, el que su antiguo magistral que tan gratos recuerdos le dejó y tantas veces le extasió con la magia de su palabra en el primero de nuestros templos, ocupe hoy en él la primera silla «post Pontificalem.»

Ayer salió para Madrid y Ceuta acompañado de su esposa, el primer teniente de Artillería, D. Fernando Aurich.

Señores del Gremio de Barberos de esta capital.

Se convoca á Junta general á todos los del gremio para tratar un asunto que interesa á la clase, en la cual se dará oportunamente conocimiento del asunto para hoy 23 á las cinco de la tarde en la calle de Muerte y Vida, número 3.

CHARADA

Mi *prima* es un naipe
Mi *segunda* consonante
Y mi *todo* es población
Que está cerca de Alicante.

(La solución mañana).

Solución á la charada anterior.
Ó-PE-RA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Jorge, patrón de órdenes militares, de Aragón y Alcoy, Santos Clemente, Gerardo y Santa Lucrecia.

Cultos

—En las religiosas de Corpus, de seis á siete, rosario, trisagio, meditación y reserva.

—En la iglesia de las Dominicas, al anochecer novena en honor del Patrocinio de San José.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid. . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.
El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
óon diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.- Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún **muy** superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anun-
cian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Magarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Ma-
drid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños.

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

En esta casa se han recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Lanillas para trajes de caballero

Lo más nuevo.

Corsés para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero,*

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

SOBRINO DE FLORENTINO CALLE DE SEGOVIA

El dueño de esta casa tiene el gusto de otrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, número 7, entresuelo.—MADRID

Unica casa montada al estilo de París.

Servicio 25 céntimos

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, Á en pastillas á 0,50.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

LA CONFIANZA

CASA ESPÉCIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 10 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle Real del Carmen, número 36, segundo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de car con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y, droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

CASA LABRA

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL

Agustín Pérez (segoviano), con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, ofrece á sus paisanos su establecimiento de comidas bebidas en donde encontrarán á más de la bondad de los géneros una baratura en competencia con los de su clase.

No confundirse

Calle de Tetuán, número 12.—MADRID

Libros rayados y de comercio

Borrador, Diario y Mayor

COPIADORES DE CARTAS

Esmerada encuadernación y papel superior

TINTAS NEGRAS Y COMUNICATIVAS

A. W. Faber (extra) Antoine T. Fils

La Ville de Paris

En frascos y botellas de todas clases y tamaños

Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza del Corpus, 10*

EN PRECIO MÓDICO

Se vende la casa de la calle de San Agustín, número 5.

Consta de planta baja y principal con oratorio, tiene jardín con 130 árboles frutales, agua corriente, cochera y paneras.

En la misma informarán

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA